

Ley 19640

## AFARTE ratifica su compromiso con el objetivo de prorrogar el subrégimen industrial

**Buenos Aires, 6 de noviembre de 2018.-** Las empresas agrupadas en la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (AFARTE) sostienen su compromiso de mejorar la competitividad de la industria de bienes electrónicos de consumo con miras a una prórroga del denominado “subrégimen industrial” que equipare temporalmente el mismo con su análogo de Manaos, cuya vigencia se extiende hasta 2073.

La sostenibilidad de la actividad industrial es responsabilidad de toda la comunidad fueguina. Estamos convencidos de que podemos trabajar en conjunto para enfrentar los desafíos que tenemos por delante como ocurrió en noviembre del año pasado. Debemos hacerlo coordinadamente, las empresas desde sus cámaras, los trabajadores a través de sus representantes y las autoridades desde su ámbito de ejercicio. Cada uno desde su lugar, aun en la divergencia, podemos encontrar coincidencias para construir un futuro para el conjunto de los fueguinos.

La industria electrónica mundial está inmersa en un proceso de cambio constante y por ello se hace necesario un marco de certidumbre, como el que tiene el régimen de Manaos hasta 2073.

Desde AFARTE expresamos nuestro compromiso a continuar trabajando con el objetivo de aportar propuestas que coadyuven a la obtención de la prórroga del subrégimen industrial.

Todo esto es particularmente importante en un contexto económico complejo, en el que se verifica el esfuerzo de las fábricas y los trabajadores, por el que se lograron importantes resultados en materia de precios de venta al público, aún en un contexto económico de crisis como el actual, con caída en la producción de celulares del 46% y TV del 39% (3º trimestre 2018 vs. 3º trimestre 2017).

“El contexto económico general nos obliga a redoblar los esfuerzos en el camino de competitividad que nos hemos propuesto y que es clave para el sostenimiento de la industria electrónica fueguina. Trabajando para ofrecer nuestros productos al menor precio posible es como mejor nos posicionamos para dar el debate por la prórroga del subrégimen industrial de la ley 19640.” afirmó Federico Hellemeyer, presidente de AFARTE.

**Sobre AFARTE:** La Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica nuclea, desde hace más de 60 años, a las principales empresas fabricantes de bienes electrónicos de consumo; televisores, equipos de aire acondicionado, cocinas de microondas, telefonía celular y electrónica para el automóvil bajo los más altos estándares de calidad. AFARTE está conformada por empresas de capital nacional, extranjero y mixto que generan 8 mil puestos de trabajo, invierten en el país y llegan a los consumidores a través de las más prestigiosas marcas nacionales e internacionales.